



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018-2021

-- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d y e; 7, 17, 19, 25, 34, 36, 37, 40, 41, 42 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

-- En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 8:30 (ocho con treinta minutos) del día 16 (dieciséis) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, Centro, Angostura, Sinaloa, CP. 81600, en esta Ciudad, la **C. M.C. Elizabeth Osuna García** Servidora Pública saliente, quien se desempeñaba como Directora de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, y el **C. Ing. Jesús Miguel Angulo López** Servidor Público entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Constitucional del Municipio de Angostura Sinaloa, para ocupar el cargo a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), la Titularidad de Director de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a esta Unidad Administrativa, durante el periodo 2018-2021, bajo los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

--**PRIMERO.**- La **C. M.C. Elizabeth Osuna García**, Directora de Obras y Servicios Públicos, saliente, manifiesta tener su domicilio en Avenida Benito Juárez #30 Sur, Localidad Angostura, Sinaloa; se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo** con carácter de testigo, Auxiliar del Síndico Procurador, manifestando tener su domicilio en Calle 16 de Septiembre # 117 Colonia Francisco Labastida Ochoa, Angostura, Sinaloa; por su parte, el **C. Ing. Jesús Miguel Angulo López**, Director de Obras y Servicios Públicos, entrante, manifiesta tener su domicilio en El Ranchito s/n, Localidad El Ranchito, Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, Abogado, manifiesta tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma, Angostura, Sinaloa.-----



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018-2021

–SEGUNDO.– Se encuentra presente en el acto **La Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías**, Representante del Órgano Interno de Control, Municipio de Angostura

–TERCERO.– Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. M.C. Elizabeth Osuna García** Directora de Obras y Servicios Públicos, saliente, del Municipio de Angostura, hace entrega de una memoria USB con información del área, conteniendo los siguientes:

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS
Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018-2021

Estructura Organizacional	III.1	En USB	
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En USB	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica	
Recursos Humanos			
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En USB	
Plantilla de Personal	III.4.1	En USB	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica	
Recursos Materiales			
Resumen de Inventarios	III.5	En USB	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En USB	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En USB	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica	
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica	
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En USB	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica	
Obras Públicas			
Relación de Obras en Proceso	III.10	En USB	



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018-2021

Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	En USB
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

3

-- **CUARTO.**- La **C. M.C. Elizabeth Osuna García**, Servidora Pública saliente, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

-- Los 10 (diez) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en la USB forman parte de la misma. Dicha USB es entregada en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. M.C. Elizabeth Osuna García**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.-----

--Previo lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal en Carretera Guamúchil Angostura km 13.3 Centro Angostura, Sinaloa, CP. 81600, a las 8:30 (ocho con treinta minutos) del día 16 (dieciséis) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
2018-2021

C. M.C. Elizabeth Osuna García
Directora de Obras y Servicios públicos
Servidora Pública Saliente

C. Ing. Jesús Miguel Angulo López
Director de Obras y Servicios públicos
Servidor Público Entrante

C. Lic. Javier Angulo Angulo
Auxiliar del Síndico Procurador
Testigo

C. Jesús Eloy Espinoza Sánchez
Jurídico y Bienes Municipales
Testigo

Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urías
Representante del Órgano Interno de Control.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE OSUNA GARCIA ELIZABETH

SEXO F



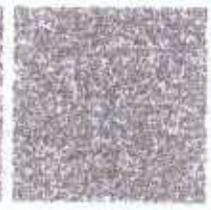
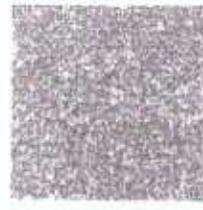
DIRECCION AV RENATO JUAREZ 30 SUR
LOC ANGOSTURA 81858
ANGOSTURA, DM.

CLAVE DE ELECTOR OSOR058119203000
CURP OSUNA ELIZABETH O
CUG658119MSLSP00
FECHA DE NACIMIENTO 18/11/1988 SECCION 0401 VIGENCIA 2021-2031

dit



INE



dit

IDMEX2108835979<<0461076432538
8811167M3112319MEX<02<<00541<1
OSUNA<GARCIA<<ELIZABETH<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 ANGULO
 LOPEZ
 JESUS MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO
 08/10/1986
 sexo H

DOMICILIO
 - EL RANCHITO SN
 LDC EL RANCHITO 81600
 ANGOSTURA SM



CLAVE DE ELECTORA ANEP: 536101825H200
 CURP: ALLJ861010HSLMP808 PRO REGISTRO: 2006 04

ESTADO: 25 MUNICIPIO: 007 SECCION: 0430
 LOCALIDAD: 0090 ANEXO: 2037 VIGENCIA: 2007






ID MEX 1647388861 << 0496071790243
 8610197H2712310MEX <04 << 00647 <3
 ANGULO < LOPEZ << JESUS < MIGUEL <<<<



H. AYUNTAMIENTO DE
ANGOSTURA, SINALOA, 2021—
2024



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

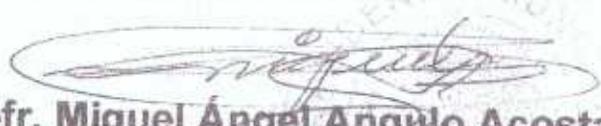
NOMBRAMIENTO

AL C. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ

Como **DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**,
para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021


Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta
Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA,
SINALOA, 2021-2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

**A LA C. JAQUELINE ESPERANZA MEZA
URIAS**

Como **TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**,
para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza
Síndica Procuradora



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 ESPINOZA
 SANCHEZ
 JESUS ELOY
 DOMICILIO
 C BALDOMERO CASTRO 206
 LOC LA REFORMA 81680
 ANGOSTURA, SIN.
 CLAVE DE ELECTOR ESSNJ576090625H500
 CURP EISJ760906HSLSN505 AÑO DE REGISTRO 2002 05
 ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCIÓN 0546
 LOCALIDAD 0038 SERIEN 2019 VERIFICA 2025

FECHA DE VIGENCIA
06/09/1976

SEXO M

INE








IDMEX1866404825<<0546003571250
 7609066H2912316MEX<05<<04145<1
 ESPINOZA<SANCHEZ<<JESUS<ELOY<<

